



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°- De interés social, económico y productivo el segundo módulo de comercio exterior denominado "Plan de Marketing Internacional", que se llevó a cabo el miércoles 25 de agosto a las 09:00 hs en el Salón del Parador de Camioneros sito en ruta 22 y acceso Martín Fierro, organizado por la Agencia de Desarrollo 100 de Allen, Crear y Export Ar Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 321/2010